

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "EMPRESA DE PESCA DEPORTIVA Y TURISMO A.O.U.A.R.I.U.S. COMPAÑIA LIMITADA"

Mediante Resolución Nº RL-2338 de 13 de diciembre de 1976, se ha aprobado la escritura de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "EMPRESA DE PESCA DEPORTIVA Y TURISMO A.O.U.A.R.I.U.S. COMPAÑIA LIMITADA" autorizada por el Notario 2º de este cantón el 8 de noviembre de 1976, cuyas principales estipulaciones son:

1.0 NOMBRE: EMPRESA DE PESCA DEPORTIVA Y TURISMO A.O.U.A.R.I.U.S. COMPAÑIA LIMITADA

2.- OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará principalmente al desarrollo y fomento del turismo receptivo de materia de pesca deportiva de las especies marinas que existen en las aguas territoriales ecuatorianas, mediante el suministro por sistema de arrendamiento de embarcaciones y equipos necesarios para realizar este deporte. Además esta compañía se podrá dedicar a cualquier otra actividad que sea relacionada con el deporte turístico y de conformidad con la actual Ley de Fomento Turístico Ecuatoriano pudiendo celebrar todos los actos y contratos necesarios para cumplir su objeto.

3.- DURACION: 20 años

4.- DOMICILIO: ~~Guayaquil~~ SALINAS

5.- REPRESENTACION LEGAL: Presidente.

6.- CAPITAL: \$1'000.000.= dividido en cien participaciones sociales de diez mil sucres cada una. El capital ha sido íntegramente suscrito y pagado en numerario en un 50% según consta del certificado de integración de capital otorgado por el Banco La Previsora. El saldo será cancelado en un plazo de 12 meses.

7.- SOCIOS: Los fundadores son los señores:

NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO	E.CIVIL
JULIO CARRION BURBANO	ECUATORIANA	GUAYAQUIL	CASADO
INGENIERIA Y COMERCIO C. LTDA (INCOL)	ECUATORIANA	GUAYAQUIL	

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.-----

Guayaquil, 10 de diciembre de 1976

*Handwritten signature and initials*

*Handwritten signature*  
ABG. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA  
SECRETARIO